

MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Por: José Rosalío Muñoz Castro y Martha Esperanza Beltrán Russell

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES
3. JUSTIFICACIÓN
4. MARCO CONCEPTUAL
5. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD
6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD
7. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD
8. PROGRAMAS ACADÉMICOS
9. PERFIL DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD
10. PERFIL DEL PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD
11. MODELO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD
12. REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

Ante los grandes y numerosos desafíos del futuro, la educación constituye un instrumento necesario para que la Humanidad logre avanzar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. En el *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* Delors y otros autores declaran que “Las opciones educativas son opciones de sociedad”¹. Resulta entonces ineludible tener presente la importancia de la educación al momento de tomar decisiones políticas, económicas y financieras en un país.

Así, la premisa básica es que la educación contribuye de manera certera a la consecución de un mundo más equitativo, más flexible, más diverso y más accesible, permitiendo que las personas tomen conciencia de sí mismas y de su medio ambiente, para que desempeñen una función social además de comprender mejor al otro y al mundo.

Paralelamente, la globalización exige procesos de educación a lo largo de la vida, donde las personas aprenden a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser. Lo anterior se deriva de una intención primigenia: que el individuo aproveche todas las posibilidades ofrecidas por la sociedad, que se enfrente de manera productiva a los cambios científicos y tecnológicos del siglo XXI, que comprenda los fenómenos naturales y que consiga comunicarse de manera efectiva, tanto con sus afines (por el contexto geográfico, histórico o económico), como con el resto de los individuos.

De esta manera, la educación favorece a la investigación y la enseñanza, a la oferta de formación diversa y adaptada a las necesidades de la vida económica y social, a la participación internacional, la reflexión, la comprensión, y a la actuación y apertura mental de aceptación y colaboración hacia otras culturas, otras civilizaciones y otras experiencias.

Cabe advertir al respecto que la educación en México enfrenta diversos retos, entre los cuales está la necesidad de proporcionar a los individuos las herramientas idóneas para mejorar la sociedad en que vivimos, para formar y transformar a los ciudadanos en seres más concientes de las diferencias de los otros, pero que al mismo tiempo puedan convivir con dichas diferencias, convirtiéndolas en su mayor fortaleza. De forma simultánea, la educación debe formar hombres tolerantes que defiendan su identidad, que perciban sus raíces, que preserven su cultura y tradiciones y que al mismo tiempo se unan a un mundo de cambios acelerados.²

¹ Delors, Jacques. *La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, Madrid: Santillana / UNESCO, 1996. Recuperado el 18 de septiembre de 2008 en http://www.dialogochile.cl/documentos/Inf_Comision_Internacional_Educacion_para_s.XXI_JDelors.pdf.

² Castro Maciel, Araceli. *El Contexto Histórico-Social Contemporáneo y la Búsqueda de Nuevas Alternativas para la Educación Jurídica del Siglo XXI* (ponencia). Primer Congreso Internacional Virtual de Innovación Educativa y Retos de la Docencia Jurídica en el Siglo XXI. México: 2007. Recuperado el 18 de septiembre de 2008 en http://www.themis.umich.mx/congresos_virtuales/file.php/2/Mesa1ContextoHistoricoAracelicastro.pdf.

Finalmente, también conviene citar a Rolando Cruz, quien menciona que la educación en México tiene la finalidad de “lograr que todo individuo adquiera, no sólo conocimientos, sino que tenga ideas firmes que le permitan no ser influenciado por ideales ajenos que perjudiquen el desarrollo de su propia educación”.³

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Al insistir en que la educación es parte fundamental en el desarrollo de todo individuo, tanto para lograr su ideal de vida como para ajustarse a las exigencias de la sociedad, debe señalarse que la instrucción no se realiza únicamente en las instituciones educativas, pues toda la sociedad representa un extraordinario contexto en el que se puede aprender.

La educación, al formar parte importante de las actividades de todo individuo, es un proceso que se realiza a través de la comunicación. Marshall Mc Luhan argumenta que “la tecnología de la comunicación transforma todas las relaciones sociales y convierte al mundo en una aldea global, donde tiempo y espacio parecen desaparecer y los hombres se educan para aprender a vivir una estrecha relación desarrollando una cultura planetaria, de tal manera que tenemos el mundo frente a nosotros”⁴.

Lo anterior se evidencia al observar que los avances tecnológicos, los transportes aéreos, terrestres y marítimos, amén de los medios masivos de comunicación, han logrado reducir las distancias. Paradójicamente, a pesar de que los individuos (sin importar la situación geográfica, histórica o racial) somos ahora más independientes, actuamos de manera semejante. La gran diferencia reside en nuestra situación económica y la búsqueda de satisfactores que parece dominar a la sociedad actual.

El desarrollo de sociedades se verá limitado mientras la globalización esté sujeta a los aspectos económicos; en consecuencia, el crecimiento personal se percibirá obstaculizado, esto es: los infortunados quedan condenados a la ignorancia, ya sea porque no tienen los recursos para poder estudiar o bien porque necesitan aportar ingresos al hogar. Mientras que los ricos tienen los medios financieros para enviar a sus hijos a instituciones educativas de prestigio, el grueso de la población debe conformarse y aun quejarse del nivel educativo, el cual ya no garantiza el acceso al mercado laboral.

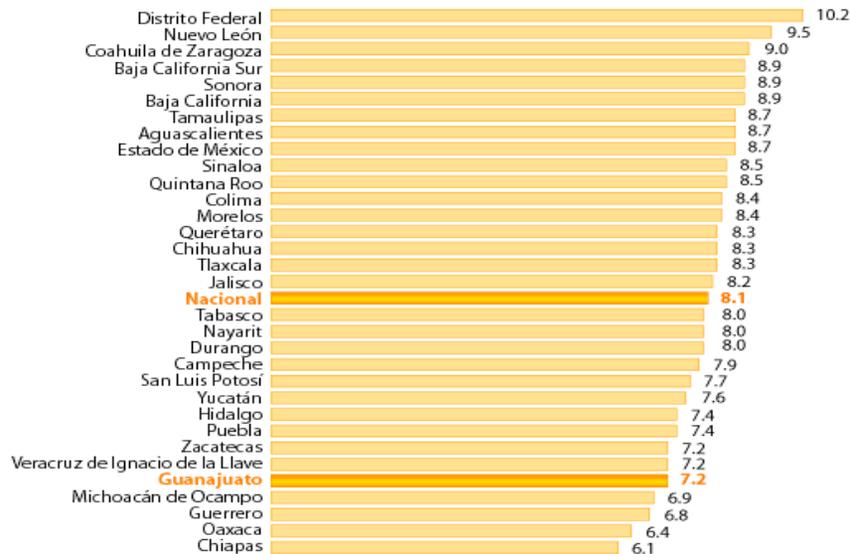
³ Cruz García, Rolando. “La importancia de la educación en México” en El Siglo de Torreón. México, 9 ago. 2008: Recuperado el 18 de septiembre de 2008 en <http://www.elsiglodetoreon.com.mx/noticia/370727.la-importancia-de-la-educacion-en-mexico.html>

⁴ Citado en Ibarra, C., C. *La Ingerencia del Docente ante el Proceso de Globalización* (ponencia). Segundo Congreso Internacional de Posgrado. México: Secretaría de Educación de Guanajuato-Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado. 2006, p. 3.

De esta manera, es imperativo que el gobierno lleve a cabo las acciones necesarias para nivelar la educación, para ofrecer los espacios suficientes para todos sus ciudadanos, sin importar edad, sexo, ni religión; además de que la educación sea equitativa tanto en su cobertura como en sus estándares de calidad.

Debe notarse que en el estado de Guanajuato la población de 15 años o más ha concluido el primer año de secundaria, y en todo el país este mismo espectro poblacional ha finalizado dos grados de secundaria, como lo ilustran los datos de INEGI (Gráfica 1):

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA (AÑO 2005)⁵



Por todo lo anteriormente visto, es conveniente crear nuevos modelos de educación y estructuras acordes con los tiempos actuales. Estos modelos y estructuras deben tomar en cuenta la globalización y el desarrollo de competencias que en materia de educación se han convertido en directrices institucionales, con el fin de revertir los rezagos educativos y ser a la vez una respuesta a los retos internacionales.

⁵ Gráfica 1. *Grado Promedio de Escolaridad por Entidad Federativa 2005*. Estadística del II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI. Recuperado el 21 de noviembre de 2008 en <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>

EDUCACIÓN VIRTUAL

Las sociedades se transforman. No hay duda de que las tecnologías están cambiando de forma radical nuestra forma de interrelacionarnos en cualquier ámbito de actuación. Esto ha traído, entre otras consecuencias, que la educación evolucione hacia nuevas modalidades.

Luz Marina Serrato asegura que “las formas tradicionales de la docencia presencial, utilizada en la mayoría de nuestras instituciones, no permiten atender en forma satisfactoria este nuevo tipo de demanda, debido a la rigidez de sus currículos y programas de estudio, a las exigencias de su reglamentación institucional, al aislamiento en que se encuentran respecto a la sociedad, y a las estrategias pedagógicas utilizadas en los procesos docentes”.⁶

Es en este entorno donde la educación virtual emerge como respuesta a los tiempos actuales, donde el estudiante precisa desarrollar sus competencias de manera permanente, conciliando sus horarios de trabajo, de estudio, de socialización, de diversión y de recreación. Además, el alumno selecciona por sí mismo la información y las temáticas, de acuerdo a su propio interés y necesidad, utilizando diversos medios de auto-instrucción y comunicación que el mundo actual ofrece.⁷ El papel del docente también cambia significativamente. Éste requiere desarrollar funciones de liderazgo y asesoramiento, con el fin de tener la capacidad de incursionar en la llamada “sociedad del conocimiento”. El docente se transforma entonces en el facilitador, el guía, el tutor, el promotor, el consejero, el impulsador, el acompañante del estudiante durante el proceso de aprendizaje-enseñanza.

Para que la instrucción virtual se convierta en una verdadera y eficaz modalidad educativa es indispensable que se planeen cuidadosamente todas y cada una de las tareas, proyectos, medios y herramientas que intervienen en este proceso. Acerca de esto, se cita la gran diversidad de ventajas al utilizar la modalidad virtual:

- Amplía la cobertura, mejora el acceso a la educación y elimina las barreras de lugar y tiempo, características de la educación tradicional.
- Expansión del acceso y mejora de la educación.
- Adaptación del estudio con el horario personal del alumno.
- Retroalimentación permanente.
- Suscita la interacción y fomenta el trabajo colaborativo.
- El estudiante es protagonista de su propio proceso formativo.
- Permite al estudiante recibir una instrucción personalizada.
- Perfeccionamiento del desempeño docente, pues una parte del tiempo que antes dedicaba a la clase, el profesor lo puede invertir en el diseño curricular e investigación.
- Desarrolla la creatividad del estudiante y motiva que busque la información por sí mismo.
- Es oportuna para la transmisión de datos, textos, gráficos, sonido, voz e imágenes, mediante la programación periódica de tele-clases.

⁶ Serrato Cifuentes, Luz Marina, et al. *Implementación de procesos de aprendizaje en ambientes colaborativos virtuales en la formación de docentes y la construcción de estándares y competencias en el área de educación en tecnología e informática para el departamento del HUILA*. Colombia: HUILA, 2005. Recuperado el 22 de septiembre de 2008 en <http://www.huilavirtual.org/tecnologia/download/ProyectoAVATecnologia2005.pdf>

⁷ Smith, Rosina; Tom Clark y Robert Blomeyer. *A Synthesis of New Research on K-12 Online Learning*. Learning Point Associates. Illinois: Learning Point Associates, 2005. p. 4

- La comunicación es eficiente y simultánea a través de mensajes, conferencias y foros, entre otros.
- Resulta económica, por su formato libre de infraestructura y medios impresos.
- Es compatible con la educación presencial, en cumplimiento del programa académico.
- Crea un entorno innovador para los escenarios de aprendizaje.
- Es efectiva porque admite conocer los últimos descubrimientos y sucesos a través de la Internet y los sistemas de información.
- Estimula la comunicación en todo momento.

Para concluir, es importante tener en cuenta que la educación virtual tiene sus particularidades, en el sentido que facilita procesos y rompe el paradigma tradicional de la enseñanza presencial, en la cual se utiliza una metodología centrada en la exposición donde el estudiante es un ente pasivo que recibe instrucción –muchas veces fuera de contexto- o conocimientos que le son imposibles de cuestionar. En cambio, la modalidad virtual promueve la interacción, la innovación, la flexibilidad, la pertinencia y la comunicación. El aprendizaje en línea puede verse favorecido por el constructivismo, modelo educativo que utiliza la interacción en ambiente situacionales para estimular a los estudiantes a pensar y reflexionar mientras construyen sus propios conocimientos. Por lo pronto, la educación virtual es el reflejo del entorno globalizador, del que es imposible sustraerse. La polémica radica en lograr que esta forma de aprendizaje-enseñanza sea tan adecuada como el avance y la praxis lo permitan.

ANTECEDENTES

Respecto a la materia educativa, es preciso consignar las directrices que el actual gobierno estatal ha establecido: “Un sistema educativo se considera de calidad cuando en el marco de los valores universales y sociales, impulsa las condiciones necesarias para que un número cada vez más amplio de personas que acceda a la escuela, permanezca en ella hasta completar su trayecto formativo y pueda adquirir aprendizajes adecuados a las circunstancias de su vida.”⁸

Educación para todos ha sido la premisa que ha marcado los esfuerzos colectivos de las naciones y los gobiernos a partir del Foro Mundial de Educación realizado en Dakar, Senegal, en el año 2000. En ese foro se destaca la necesidad de crear espacios educativos equitativos, que favorezcan el aprendizaje y que aproveche las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, en su esquema de planeación ha puesto especial atención en el rubro educativo, priorizando la creación de nuevas ofertas educativas en la entidad, buscando el desarrollo integral del individuo, el arraigo cultural y mejor calidad de vida de la sociedad en general, estos servicios educativos a ofertarse privilegian la cobertura, equidad, calidad y pertinencia en la entidad.⁹

Como puede notarse, uno de los más importantes objetivos del actual gobierno estatal es incrementar la cobertura de educación, con criterios de equidad para toda la población e incrementando la calidad educativa en todos los sectores. Para ello, establece como meta la creación de un sistema de educación virtual que apoye en el cumplimiento de tal objetivo.

En ese marco contextual se crea la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, bajo el Decreto Gubernativo No. 40, del 11 de septiembre de 2007. En él se indica que:

Como parte de la nueva oferta educativa estatal, se ha concebido como una alternativa importante, a la educación a distancia, a desarrollarse bajo ambientes virtuales de aprendizaje, semipresenciales y abiertos, misma que se ha desarrollado paulatinamente a nivel mundial, por lo que son cada vez más los individuos que se han beneficiado a través de este medio de enseñanza y aprendizaje, abriendo importantes posibilidades en el camino de la formación educativa del ser humano. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones inciden de manera significativa en la educación virtual y a distancia, por lo que estas herramientas servirán de apoyo en la prestación de este nuevo servicio, generando redes de aprendizaje. Con este servicio, además, se optimizan recursos en materia educativa.¹⁰

⁸ *Plan de Gobierno 2006-2012*. Gobierno del Estado de Guanajuato, tomo 1, p. 71.

⁹ *Decreto Gubernativo No. 40*, Gobierno del Estado de Guanajuato, 11 de septiembre de 2007.

¹⁰ *Ibid.*

De tal suerte, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) es creada para cumplir con los siguientes objetivos:

- Aumentar la cobertura de la oferta educativa en los niveles medio superior, superior, de postgrado y de educación continua en la modalidad virtual, abierta y semipresencial, así como utilizando las nuevas tecnología de información y comunicación.
- Establecer un programa flexible que apoye la reintegración de personas que han dejado la escuela y ser una opción de calidad para que la terminen.
- Establecer un espacio abierto para quienes no pueden acceder a la educación presencial.
- Impulsar un modelo de competencias para alcanzar la excelencia de los egresados en los niveles medios superior, superior y de grado académico.
- Desarrollar esquemas de atención educativa para las comunidades rurales del Estado, y aprovechar las instalaciones educativas, deportivas, culturales, científicas y tecnológicas distribuidas en todo el Estado para tal fin.
- Desarrollar programas de fortalecimiento entre la escuela y la familia para impulsar programas de Educación Integral y mejorar la comunidad educativa estatal.
- Implementar un programa de atención a padres de familia para que apoyen la educación de sus hijos.
- Fomentar que el servicio social de los estudiantes de nivel medio superior y superior se realice con sentido de identidad y pertenencia y encaminados a mejorar sus propias comunidades.
- Promover la práctica del deporte y la salud física, la permanencia de la cultura local en la sociedad, la responsabilidad hacia el medio ambiente y el consumo sustentable.

La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato es el reflejo de todos estos lineamientos y responde a la necesidad imperante de aumentar la cobertura y equidad en el rubro educativo. Derivado de su decreto de formación, la Universidad Virtual ofrece programas educativos virtuales y a distancia en los niveles Medio Superior y Superior, programas de Educación Continua y Formación para la Vida y programas de Investigación y Divulgación Científica. Tales programas son ofrecidos a través de los medios tecnológicos modernos y a través de de esquemas de educación abierta que permitan llegar a todos aquellos guanajuatenses que quieren acceder a la educación y que no cuentan con esquemas tradicionales en su lugar de residencia.

Más aún, la Universidad Virtual ofrece un sistema de educación flexible, innovador, de excelencia educativa y diseñado para responder a las necesidades de la población que no puede acceder a los medios de educación presencial o que dadas sus actividades cotidianas busca horarios accesibles que se adapten a sus propias necesidades.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años existe un claro reconocimiento del carácter central que tienen la educación y la generación de conocimiento en el proceso de desarrollo de un país. El reto es: educación para todos y de forma permanente.

El aprendizaje es hoy en día una punta de lanza que rompe horizontes y abre miles de posibilidades. El crecimiento y desarrollo de los pueblos –y de las personas en particular-, de ahora en adelante van a depender del uso adecuado de las herramientas que ya se nos ofrecen para la formación y la educación: la modalidad de educación a distancia. Debe destacarse que dentro de la educación a distancia existe la modalidad de educación virtual, la cual se centra en ampliar el acceso a la educación, a liberar a los alumnos de las limitaciones de tiempo y espacio, al ofrecer oportunidades flexibles de aprendizaje y formación a través del uso constante de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La educación virtual es un paradigma, más que una modalidad, ya que el objetivo es formar alumnos con competencias empleando novedosos esquemas de educación para el país y el estado, con personas que puedan desarrollar el autoaprendizaje y la generación de conocimiento.

Aunado a ello, el desarrollo económico es un asunto preponderante para el crecimiento integral del estado de Guanajuato. En los últimos años, han ocurrido grandes cambios en el mundo, los cuales se ven reflejados en los sectores productivos locales. Surgen esquemas distintos, donde las articulaciones entre sectores y organizaciones se convierten en cadenas productivas integrales, en que la cercanía física ya no constituye una ventaja, por lo que ahora el Estado de Guanajuato requiere aprovechar más sus potencialidades. Por ende, es trascendental tomar conciencia de esta evolución en el ámbito económico, para retomarla en la formación educativa de los jóvenes guanajuatenses.

Es por esto que la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, como sistema educativo virtual y a distancia, busca satisfacer las necesidades presentes y futuras, que favorezcan la igualdad de oportunidades en los “puntos de partida” (cobertura, acceso y permanencia) y los “puntos de llegada” (equidad en las condiciones de aprendizaje, es decir, que de manera independiente a su origen social los jóvenes puedan lograr resultados educativos semejantes a los de aquellos que parten en condiciones más favorables). En esta relación, la cobertura está unida a la equidad en los aprendizajes y la calidad de la educación, de tal forma que no pueden entenderse la una sin la otra.

MARCO CONCEPTUAL

Los aprendizajes sugeridos por la UNESCO incluyen el conocer, el hacer, el ser, el convivir y el emprender. Tales aprendizajes consideran dos aspectos del individuo: Su desarrollo intrapersonal y su desarrollo interpersonal. Esto es, el estudiante debe adquirir conocimientos, debe reflexionar acerca de su forma de aprender y adaptarse a los cambios constantes de la época actual.

En el contexto educativo de la actualidad, el estudiante debe aprender a enfrentar la incertidumbre y a resolver problemas de manera creativa. Este aprendizaje le permitirá adaptarse rápidamente a los cambios constantes del mundo.

De la misma forma, es forzoso que adquiera competencias relacionadas con su habilidad de trabajar con otros, de presentar sus ideas y de respetar las de otros en un medio pluralista y de equidad social. Estas habilidades le darán la capacidad de emprender sus propios proyectos de manera ordenada y autosuficiente.

Bajo esa premisa, el Modelo Educativo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato se sostiene en tres pilares básicos: su carácter constructivista, su orientación hacia el aprendizaje del estudiante y su diseño basado en la adquisición de competencias.

A. Enfoque constructivista.

Comprender qué es el hombre y el mundo donde habita y se desarrolla, nos conduce a la búsqueda de explicaciones de los procesos de socialización y aprendizaje suscitados tanto en los individuos como en el seno de las comunidades humanas. La difusión de la cultura no es resultante de una casualidad, pues depende de procesos que incluyen diversos factores. Así, la formación de los individuos depende de la apertura que tengan hacia su realidad próxima. Por su parte, la práctica educativa requiere de métodos epistemológicos que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje.

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. De acuerdo a Lev Vigotsky, una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. El constructivismo considera que el estudiante construye su propia comprensión de sí mismo y de entorno a partir de desarrollo de las actividades sociales y colaborativas¹¹.

Por su parte, Jean Piaget menciona que el proceso de aprendizaje se promueve a partir del individuo, por lo que el desarrollo se concibe como el despliegue de las capacidades cognoscitivas a través de la transformación de estructuras psicológicas del aprendizaje. Así mismo, el pensamiento está asociado a la acción (la acción es el origen del pensamiento) y precede al lenguaje. Se focalizó en las acciones que realiza el sujeto para construir su conocimiento. Por

¹¹ Vygotky, L. *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Pléyade, 1985.

consiguiente, la combinación de las teorías de Jean Piaget y Lev Vigotsky¹² fomenta el desarrollo del ser humano, tanto en lo individual como en la interrelación con el medio y la sociedad.

El constructivismo es aprendizaje en actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos, que permiten al estudiante construirse a sí mismo a partir del contacto con objetos, acontecimientos o ideas. Así, el constructivismo ayuda a los estudiantes a interiorizar, redefinir, transformar o comparar la información que recibe constantemente. En este proceso, no se puede dejar a un lado al ambiente social y natural pues, dependiendo del medio donde se encuentre el estudiante, es cómo reaccionará ante el objeto por aprender.

Sobre este tenor, César Coll¹³ sugiere que dentro de la concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje, se concibe a la educación escolar como una práctica social y socializadora que permite la construcción de la identidad personal: la edificación del conocimiento incluye la mediación mental del alumno, los saberes preexistentes socialmente construidos y culturalmente organizados, donde el profesor tiene un rol de guía que orienta la actividad mental constructiva de los alumnos hacia la asimilación significativa de los contenidos escolares.

B) Aprendizaje centrado en el estudiante.

En el nuevo paradigma de aprendizaje, el estudiante es gestor y promotor de su propio aprendizaje, pues participa en el proceso de manera responsable y establece metas y acciones para lograr esas metas¹⁴. Apoyado en sus habilidades y competencias, el estudiante trabaja en diversos proyectos colaborativos diseñados previamente, con la intención de fortalecer su autonomía y propuestos de manera interdisciplinaria con un sentido de respeto a la pluralidad.

El aprendizaje centrado en el estudiante pretende facilitar la recreación de entornos y experiencias que lleven a los estudiantes a descubrir y construir el conocimiento por sí mismos¹⁵, que les comprometa a resolver problemas y les contextualice los contenidos programáticos en el desarrollo de competencias en el aspecto humano, social, laboral y productivo.

Por su parte, el enfoque constructivista propone el aprendizaje como un proceso inherente a cada individuo, donde el estudiante construya significados a partir de lo que comprende, acorde con el entorno social y cultural en el cual aplica los conocimientos nuevos¹⁶.

Por tanto, el proceso educativo se centra en el desarrollo de habilidades específicas para “aprender a aprender”. Ello supone, además, impulsar una forma de acercamiento a los hechos,

¹² Gurevicz, Mónica y Cristina Toro. *El constructivismo. Jean Piaget*. Recuperado el 25 de septiembre de 2008 en <http://www.uba.ar/academicos/uba21/download/materias/psi-act-piaget1.pdf>

¹³ Coll, César. “Constructivismo y educación escolar” en *Anuario de Psicología*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1996, p. 168.

¹⁴ Barr, Robert y John Tagg. *De la Enseñanza al Aprendizaje. Un nuevo paradigma para la educación de pregrado*. Materiales de apoyo a la evaluación educativa, México: CIEES 24 (1-20), 1995. Recuperado el 11 de agosto de 2008 en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php>

¹⁵ *Ibid.* p. 4.

¹⁶ Gil Pérez, D. (1993) *Contribución de la historia y de la filosofía de las ciencias al desarrollo de un modelo de enseñanza/aprendizaje como investigación*. Enseñanza de las Ciencias, 11 (197-212), Recuperado el 18 de agosto de 2008 en <http://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/21204>.

principios y conceptos, tomando en cuenta las relaciones entre el aprendizaje y el uso adecuado de estrategias cognitivas y meta cognitivas. De esta manera, a los estudiantes no sólo habrá que enseñarles algunas técnicas eficaces para el estudio y proporcionarles habilidades para pensar y razonar, sino también habrá que propiciar que reconozcan sus propios procesos de aprendizaje; de esta manera se podrá evitar que el aprendizaje se asocie como la simple obtención de conocimientos marginales¹⁷.

En lugar de ello se propone que los conocimientos sean parte integral del propio currículum del estudiante, es decir, de la apropiación y síntesis de elementos culturales que confluyen en su persona. Educar al alumno para lograr su autonomía, independencia, y juicio crítico, implica desarrollar el potencial de aprendizaje del estudiante y requiere la labor de mediación del profesor¹⁸, quien habrá de desarrollar en sus estudiantes la capacidad de reflexión crítica sobre sus propias acciones y sobre su aprendizaje.

Así, es indispensable dotar al estudiante de la habilidad para buscar y encontrar información, enseñarle los principios formales de la investigación, desarrollar la autonomía en el aprendizaje, conseguir que dominen y ejerciten habilidades suficientes de lectura, escritura, cálculo y/o técnicas de estudio. El reto será promover que el estudiante desarrolle una actitud de descubrimiento ante el conocimiento, que le promueva la adquisición de herramientas más perdurables en una época de cambios acelerados.

C) Educación basada en competencias.

Es necesario reconocer que la descripción exacta de objetivos instruccionales y conductuales, esto es, de lo que el alumno podría hacer al término de un proceso educativo (una unidad de trabajo o temática, un curso, un seminario o todo un ciclo), fue una preocupación central del diseño curricular durante los años sesentas. La aplicación de estos criterios tuvo algunas consecuencias que no podemos dejar de contemplar cuando hablamos de *educación universitaria por competencias*.

En primer término, la universidad se ha convertido en una institución de carácter instrumentalista¹⁹ al servicio del capitalismo neoliberal, con un enfoque *cosificado*²⁰ del alumno. El concepto de perfil profesional, como un *deber ser* rígido e infalible, pronto demostró su inviabilidad y dio paso al concepto de **competencias formativas**²¹. Varias razones provocaron esta sustitución: **competencia** implica un proceso permanente y no sólo un resultado final; involucra tanto al docente como al alumno, y además es imposible garantizar que después de un proceso educativo el sujeto adquiera determinadas características, como si éste fuera tabla rasa donde el maestro imprimirá un perfil.

¹⁷ Escaño, J. y Gil de Serna, M. *Cómo se aprende y cómo se enseña*. Barcelona: Cuadernos de Educación, 2003.

¹⁸ Sacristán, José Gimeno. *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata, 1995.

¹⁹ Instrumentalista: que reduce al sujeto a un instrumento para la producción.

²⁰ Cosificador: criterio que ve en el sujeto a un objeto utilitario.

²¹ Águila Zúñiga, Ernesto. *Lenguaje, experiencia y aprendizaje moral*. Madrid: Organización de Estados Americanos, 2005.

De tal suerte, la UNESCO estableció una definición de competencia en 1999: “Competencia es el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea”²². Del anterior concepto se infiere que la **competencia** es el resultado de un proceso educativo que implica *habilidades, conocimientos y actitudes* (saber, saber hacer, saber ser). En términos curriculares, la **competencia** permite la correlación de conocimientos conceptuales, habilidades y actitudes en un proceso pedagógico cuyo resultado es el ejercicio profesional y la interacción social asertiva²³ y, por lo tanto, de calidad.

El documento desarrollado por el Programa de Formación y Certificación de Competencias Laborales, realizado para la Organización Internacional del Trabajo (OIT/CINTERFOR) y el Banco Interamericano de Desarrollo, define: “La Competencia no se refiere a un desempeño puntual. Es la capacidad de movilizar conocimientos y técnicas y de reflexionar sobre la acción. Es también la capacidad de construir esquemas referenciales de acción o modelos de actuación que faciliten las acciones de diagnóstico o de resolución de problemas no previstos o no prescriptos”²⁴

El Modelo Educativo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato considera los distintos estilos de aprendizaje promoviendo que el estudiante encuentre su forma natural de aprender y desarrolle otras habilidades que le permitan adquirir conocimientos de manera significativa. También busca desarrollar en los estudiantes competencias relacionadas con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, experiencias, valores y conocimientos.

Además contempla el proceso evaluativo y de certificación de competencias basado en la acción y no necesariamente en la teoría, misma que tendrá que desarrollarse en un contexto de equilibrio entre ambas. El objetivo principal es la formación integral de personas profesionales capaces de desempeñarse de manera autónoma y con un compromiso social y sustentable que mejore su propia calidad de vida y la de su comunidad.

Los programas educativos de la UVEG buscan formar personas altamente capaces en el desempeño de una profesión y que se comprometan al servicio de los demás para el logro de una sociedad más justa y sustentable. Para ello, buscan propiciar ambientes de participación responsable, de apertura, de libertad, de respeto y crítica propositiva, a través de la utilización de las actuales tecnologías de información y comunicación.

²² La definición aparece ya en 1997 en Ducci, M. “El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional” Citado en *Formación basada en competencia laboral*, Cinterfor/OIT, Montevideo, 1997.

²³ Asertiva: cualidad de afirmación de la propia personalidad, autoconfianza, autoestima, aplomo, comunicación segura y eficiente.

²⁴ Catalano, Ana María. *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas*, Buenos Aires: Banco de Desarrollo Interamericano, 2004

FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD

SENTIDO EDUCATIVO Y SOCIAL DE LA UVEG

La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato concibe a la persona como un ser único, con personalidad, voluntad, libertad y dignidad propia, abierto al mundo y a la comunicación de ideas, experiencias y conocimientos inclinado al perfeccionamiento constante de sus propias potencialidades.

Se considera que la educación es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual. Así, la educación es el producto de la conciencia viva de una norma que rige una comunidad humana, lo mismo si se trata de la familia, de un sector de la sociedad o de una profesión más amplia. Participa en la vida y el crecimiento de la sociedad y, puesto que el desarrollo social depende de la conciencia de los valores que rigen la vida humana, se debe considerar como un proceso de construcción consciente para la adquisición de una postura ante la vida.

Por consiguiente, la UVEG se da a la tarea de formar personas capaces de realizar el desempeño de una profesión; que se comprometan al servicio de los demás para el logro de una sociedad más justa con el fin de desarrollar mejores formas de vida y de convivencia.

La UVEG desempeña un papel social importante en la formación de una sociedad comprometida y responsable; con el fin de desarrollar y fomentar mejores formas de vida, a desarrollar modos de producción y consumo sustentables a través de la formación técnica, profesional y humana. La persona es fuente de libertad que es, a su vez, fundamento de lo social y da sentido a la historia. La persona sólo puede llegar a ser lo que es a través de la permanencia en la comunidad humana en donde aprende su lenguaje, su cultura y sus valores morales haciendo posible el desarrollo científico-tecnológico y cultural. Una buena preparación profesional y una sólida formación cultural ayuda a mirar hacia las problemáticas de los demás. De ahí que la tarea educativa deba incidir en la capacidad de escucha y de convivencia para llegar a ser personas auténticas. Por tal motivo, la educación integral de la universidad se dirige a construir al hombre y hacerlo capaz de crear su propio destino.

EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN EN LA UVEG

Toda educación tiene como finalidad la formación de un ser humano íntegro con capacidad para adentrarse en su mundo a través de conocimientos y habilidades. Por lo tanto, la educación debe tender a sacar lo mejor de los estudiantes y docentes para mejorar al hombre mediante el

enriquecimiento de sus valores, la integración de su persona, la formación de su conciencia y el acrecentamiento de su capacidad de servicio.

La educación es la praxis que involucra el aprendizaje de informaciones, actitudes y hábitos. Tal práctica educadora supone la comprensión de lo humano lejos de prejuicios intelectuales.

De ahí que la UVEG se dé a la tarea de educar en plena libertad, lejos de dogmatismos. Esta libertad supone una relación estrecha con la realidad concreta y la acción, con los problemas que atañen a la sociedad y los estilos de vida de los individuos. La auténtica libertad sólo se da a partir de una coherencia entre el pensamiento y la vida, las convicciones y las actitudes.

En los estudiantes esta libertad se concretiza en generar una conciencia crítica de la sociedad, capaces de resolver, diseñar e implementar procesos y productos innovadores sin comprometer a las futuras generaciones.

LA LABOR UNIVERSITARIA DE LA UVEG

Carlos de la Isla afirma que “La Universidad es la conciencia crítica de la sociedad”²⁵ y su tarea radica en ayudar a pensar, enseñar a pensar y transmitir y acrecentar el pensamiento a fin de devolver a la sociedad una persona preparada, formada para afrontar con lucidez intelectual y con dignidad humana el futuro.

La UVEG tiene la obligación de dar un servicio desinteresado al desarrollo de la comunidad humana que se evidencie en la lealtad a la Patria, al respeto de sus tradiciones y valoración de la cultura. Su compromiso radica en servir como punto de convergencia de los mejores conocimientos y la generación de una conciencia social para la acción. De este modo, la tarea formativa y educadora está dirigida a ocuparse de aquellos conocimientos que están relacionados con las actitudes fundamentales del hombre frente a la vida.

Una universidad debe propiciar en los estudiantes un sentido común de los valores intelectuales y de su proyección social. Por ello, le corresponde la explicación y el análisis crítico de las teorías, leyes y creencias que rigen la convivencia humana. De este modo, se convierte en un agente de transformación y cambio social porque tiene una vocación de búsqueda de la verdad.

²⁵ Isla, Carlos de la. “La universidad: conciencia crítica”, en *Estudios*, n. 25, vol. VIII, México: 1991, ITAM, p 69-77.

DIMENSIÓN ÉTICA, SOCIAL Y HUMANISTA INTEGRAL

La UVEG como institución de vanguardia tiene el compromiso de impulsar su Modelo Educativo en las siguientes dimensiones humanas:

- **Dimensión ética.** El ser humano es, ante todo, un ser familiar; de ella tiene su principio, su desarrollo y su término. A su vez, el fundamento de la sociedad en su conjunto es la persona humana y su proyección en la existencia es la acción dentro de la sociedad con vistas a la consecución y mantenimiento del bien común. La postura ante las formas de vida, de producción y consumo será la plataforma para el desarrollo y adquisición de valores morales de los estudiantes.
- **Dimensión social.** La persona en cuanto posee una naturaleza social está inclinada a buscar la solidaridad como medio para alcanzar una calidad de vida, a compartir ideas, experiencias y conocimientos que permitan acrecentar la cultura y tener un sentido de equidad para el desarrollo humano sustentable.
- **Dimensión humanista integral.** La UVEG postula un humanismo integral donde promueve la adquisición de competencias que permitan mejorar cualitativamente las formas de vida y convivencia; a través del discernimiento, pensamiento crítico e imaginación creadora, de tal forma que pueda llevarlo a la práctica en tres sentidos:
 - a) Su medio ambiente, buscar un equilibrio entre las necesidades humanas y la capacidad de soporte de la naturaleza. Promover una cultura de consumo sustentable y responsable. Participación activa en la toma de decisiones relacionadas con el uso eficiente de los recursos naturales, la cultura y la tecnología.
 - b) Su medio social, se refiere a justicia social como ética, participación activa en la transformación social y la promoción de la igualdad entre individuos y comunidades.
 - c) Consigo mismo, para lograr el desarrollo de sus competencias intelectuales y profesionales para llegar a una trascendencia de vida.

FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD

Formar personas honestas, íntegras, fieles a los principios que rigen a la UVEG y capaces en el desempeño de una profesión. Que se comprometan al servicio de los demás para el logro de una sociedad más justa y sustentable; con el fin de desarrollar mejores formas de vida y de convivencia. Que se distingan por su excelente labor en las organizaciones que participen, generando confianza en sus actos y decisiones.

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN A LA UNIVERSIDAD

Los principios que orientan el Modelo Educativo de la UVEG son la autogestión, la actitud innovadora, el espíritu de investigación, el pensamiento crítico, el aprendizaje significativo, el respeto hacia la sociedad y la conciencia en la preservación del medio ambiente y el consumo sustentable.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD

1. MISIÓN

Ofrecer educación media superior y superior de calidad, a través de un modelo educativo innovador y flexible acorde a las necesidades regionales, basada en ambientes virtuales de aprendizaje y apoyada en tecnologías de información y de comunicación avanzadas, favoreciendo la equidad, cobertura e incremento de la oferta educativa para todos los guanajuatenses, con apertura a esquemas de colaboración interinstitucional.

A partir de esta razón de ser, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Aumentar la cobertura de la oferta educativa en los niveles medio superior, superior, de posgrado y de educación continua en la modalidad virtual, abierta y semipresencial, utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Establecer un programa flexible que apoye la reintegración de personas que han dejado la escuela y ser una opción de calidad para que la terminen.
- Establecer un espacio abierto para quienes no pueden acceder a la educación presencial.
- Impulsar un modelo basado en competencias para alcanzar la excelencia de los egresados en los niveles medios superior, superior y de grado académico.
- Desarrollar esquemas de atención educativa para las comunidades rurales del Estado, y aprovechar las instalaciones educativas, deportivas, culturales, científicas y tecnológicas distribuidas en todo el Estado para tal fin.
- Desarrollar programas de fortalecimiento entre la escuela y la familia para impulsar programas de Educación Integral y mejorar la comunidad educativa estatal.
- Implementar un programa de atención a padres de familia para que apoyen la educación de sus hijos.
- Fomentar que el servicio social de los estudiantes de nivel medio superior y superior se realice con sentido de identidad y pertenencia y encaminados a mejorar sus propias comunidades.
- Promover la práctica del deporte y la salud física, la permanencia de la cultura local en la sociedad, la responsabilidad hacia el medio ambiente y el consumo sustentable.

2. VISIÓN

Somos la Universidad de mayor crecimiento y presencia en el Estado de Guanajuato por nuestro buen prestigio en ascenso, nuestra alta eficiencia terminal y nuestra amplia variedad de oferta educativa de calidad en educación Media Superior, Superior y Educación Continua.

Nuestra innovadora oferta educativa es acorde a las necesidades del mundo moderno, de vanguardia, variada, flexible y accesible y permite la movilidad estudiantil interna y externa. Ha sido acreditada por su buena calidad tanto por organismos nacionales como internacionales.

Aseguramos la pertinencia de nuestros programas educativos realizando estudios periódicos con la participación de aliados estratégicos empresariales, académicos y de la sociedad en general.

Nuestros altos estándares de calidad y servicio están sustentados en personal altamente calificado y actualizado, procesos administrativos eficaces y eficientes con tecnología e infraestructura física adecuada.

Impulsamos la competitividad y desarrollo económico de los diferentes sectores de la sociedad identificando y atendiendo sus necesidades específicas de educación continua.

Nuestros egresados son requeridos en el mercado laboral por su alta competitividad, su liderazgo y su formación humana integral.

3. VALORES

Intrapersonales:

- *Responsabilidad.*
- *Honestidad.*
- *Transparencia.*
- *Lealtad.*
- *Integridad.*
- *Compromiso.*

Interpersonales:

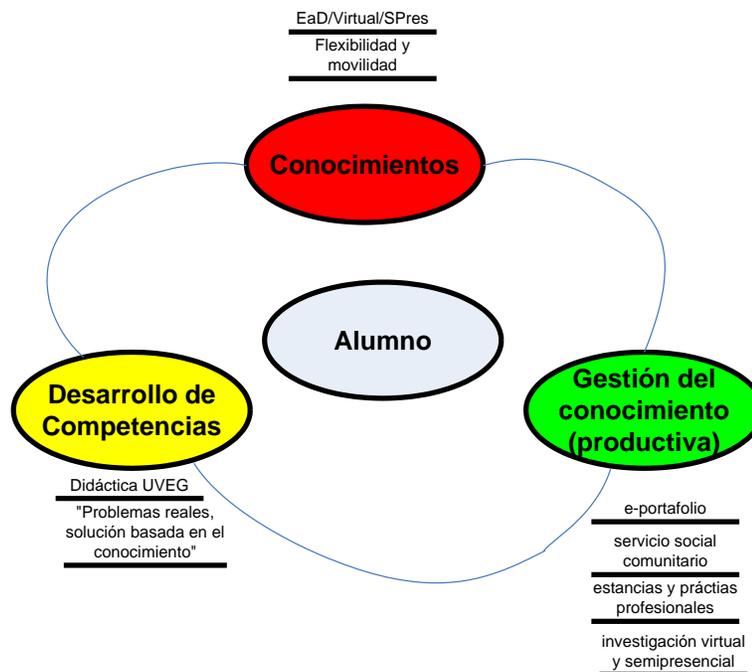
- *Colaboración.*
- *Respeto.*
- *Equidad.*
- *Confianza.*

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD

El Modelo de la Universidad se basa en la adquisición de conocimientos a través de la comprensión de éstos; en aprender haciendo, de forma tal que adquiera competencias que le permitan hacer frente a situaciones laborales o sociales; a liderar o participar en proyectos colaborativos, de forma que respete la pluralidad y fortalezca su propia autonomía, basada en un conocimiento profundo de su área de estudio.

Bajo este modelo, el estudiante será el gestor y promotor de su propio aprendizaje, en un ambiente que le facilite y contextualice los contenidos para el desarrollo de competencias; guiado por un facilitador del aprendizaje en todo momento.

Una primera aproximación al modelo que busca la UVEG puede ser observada a través del siguiente diagrama:



Los dos primeros ejes del modelo (Conocimiento y Desarrollo de Competencias) se refieren a que el aprendizaje se adquiere de manera flexible, a través de medios virtuales y a distancia, bajo un modelo de desarrollo de competencias basado en espacios de aprendizaje de situaciones reales, cuya solución se encuentra en la búsqueda y adquisición de conocimientos.

El tercer eje del modelo (Gestión del Conocimiento) se refiere a la conjunción entre la teoría y la práctica, por medio de la búsqueda de experiencias reales y eficaces dirigidas a la adquisición de competencias, a fin de lograr la inserción del egresado en la sociedad y los mercados laborales.

Sin embargo, la base principal de este modelo radica en que la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias genéricas para la vida y específicas o técnicas para el desarrollo profesional; debe darse con base en el autoaprendizaje dirigido, en el propio compromiso del estudiante con su aprendizaje y desarrollo, así como en la capacidad que la UVEG tenga de ofrecer al alumno espacios de gestión productiva y progreso personal, de manera virtual, semipresencial y/o a distancia.

Para ello, el modelo establecido deberá contar con un núcleo de desarrollo profesional, personal y social cimentado en cursos bien dirigidos pero que permitan al estudiante interactuar con situaciones reales, mismas que puedan ser modificadas para llevar a cabo un aprendizaje significativo. Debe estar conceptualizado por expertos en contenidos, en ambientes virtuales y en creación de material educativo virtual, digital e impreso que apoye el proceso.

Otro aspecto primordial a considerar en el modelo de la UVEG, es el de la evaluación, la cual debe ser objetiva, formativa y de gestión. Para ello, se tiene considerado establecer la evaluación de contenidos y de competencias a través de esquemas colegiados, objetivos, flexibles y dirigidos a evaluar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias.

Otros atributos o especificaciones que definen al Modelo Educativo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato son los siguientes:

A) Contextual a través de un currículum transversal.

Las personas como sujetos y objetos del currículum determinan y caracterizan el mismo. Dada la relación que tiene el propio individuo con su proceso de aprendizaje, cualquier propuesta curricular debe considerar esta relación. Por lo que considerando los tres ejes conceptuales del Modelo de la Universidad: Su carácter constructivista, de desarrollo de competencias y centrado en el aprendizaje del estudiante; es necesario partir de la base que todo conocimiento nuevo debe ser aprendido en un contexto donde el conocimiento previo del estudiante sea activado a través de la contextualización conocida al aprendiz, del propio conocimiento a aprender.

La base principal del Modelo Educativo de la Universidad radica en que la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias, se den en un marco de contextualización con el entorno del estudiante, la vida real y la problemática mundial.

Esta característica del Modelo Educativo de la Universidad se refiere al desarrollo de un esquema curricular, que inserte la realidad al currículo de una manera integral, esto es, que

involucre contenidos a través de situaciones reales, cotidianas y conocidas para el estudiante. Esto tiene como fin que el estudiante descubra el conocimiento por la necesidad de investigar, para entender situaciones y resolver problemas reales.

B) Virtual y a distancia.

La pertinencia de la educación a distancia nace como resultado del reto de ofrecer educación para todos y de forma permanente, empleando diversas modalidades que brinden una solución eficaz y de calidad para la realización o continuación de sus estudios.

La modalidad a distancia está diseñada para quienes no pueden acceder a los medios tradicionales para ejecutar o prolongar su aprendizaje. La UVEG ofrece la modalidad abierta y la modalidad virtual.

La modalidad abierta o a distancia, permite al estudiante recibir en su lugar de residencia los cursos del programa que esté disponible, en medios impresos; con el fin de que pueda prepararse para presentar sus exámenes de suficiencia, que le permitirán certificar su aprendizaje y aprobar cada curso. Para presentar este examen de suficiencia deberá asistir de manera presencial a uno de los múltiples Centros de Acceso Educativo (CAE) con los que cuenta la UVEG para tal efecto. Estos centros se encuentran distribuidos a través de los municipios del Estado y fuera de él.

La modalidad virtual permite al estudiante estudiar los contenidos de los cursos de los programas disponibles a través de una plataforma educativa, donde podrá estudiar, interactuar y autoevaluarse, en un esquema flexible en horario.

El ambiente virtual de aprendizaje de la UVEG permitirá al estudiante interactuar con otros compañeros y su asesor, quien es experto en la asignatura, para promover su aprendizaje. Además, contempla a estudiantes sin importar si se encuentran dentro o fuera del territorio del estado.

Para lo anterior, se desarrolla un sistema que permita al alumno acceder a través de la plataforma tecnológica de la UVEG, a los contenidos; actividad que será monitoreada y apoyada por un asesor que le facilitará en el aprendizaje de contenidos y le dará seguimiento psicopedagógico.

El estudiante podrá ingresar a foros de discusión virtuales, en los cuales estará en contacto con otros alumnos que, como él, están inscritos en cada curso del programa educativo. Esto tiene como objetivo que los alumnos vayan adquiriendo los conocimientos y competencias a través de actividades interactivas que promuevan una formación integral.

La evaluación de tales cursos buscará equilibrar la valoración de competencias con el empleo de estrategias adecuadas para tal fin, buscando un esquema presencial únicamente para certificar el aprendizaje de los contenidos del curso. El estudiante entonces, deberá presentar su examen de fin de cursos en el Centro de Acceso Educativo más cercano a su lugar de residencia para acreditar cada asignatura del programa donde esté inscrito.

Cabe señalar que la UVEG contempla también la modalidad semipresencial, que está sustentada por las otras dos. El esquema semipresencial está considerado para aquellos estudiantes que prefieren optar por un sistema de asesoría presencial y no necesariamente por medios tecnológicos.

En esta modalidad el estudiante cuenta con el apoyo de los cursos virtuales y guías impresas y puede asistir a centros de asesoría presencial en horarios específicos los fines de semana. Para este esquema la Universidad cuenta con planteles distribuidos estratégicamente por todo el Estado de Guanajuato en ciudades medianas, donde el estudiante recibe asesoría y tiene la posibilidad de reforzar su aprendizaje con laboratorios y talleres presenciales.

C) Flexible.

El Modelo de la Universidad plantea la necesidad de repensar la educación en el contexto de las necesidades sociales y no sólo de la educación por sí misma, es decir, los programas educativos deben tener un sustento histórico y prospectivo de lo que la sociedad necesita, a la luz de los nuevos escenarios sociales y económicos actuales y de los retos que el Estado de Guanajuato enfrenta y enfrentará en las próximas décadas.

Para ello, se formula un modelo de flexibilidad que permita al estudiante acceder a la educación por medios virtuales o a distancia sin descuidar la calidad de la educación que reciba, ofreciendo al estudiante la posibilidad de estudiar en su propio horario, decidiendo la carga académica que puede acreditar cada período y promoviendo la autogestión de su propia educación.

Los programas que ofrece la UVEG están diseñados para ser actuales y pertinentes a las necesidades sociales y laborales del Estado de Guanajuato y para ofrecer un esquema flexible. Ofrecen al estudiante la posibilidad de elegir los cursos que le ofrezcan la capacitación laboral necesaria para certificar las competencias de su interés y con esto facilitarle la inserción en el mercado laboral vigente. Todo esto en un esquema de normatividad diseñado para dar fácil movilidad y titulación al estudiante.

El estudiante podrá elegir su carga académica y las asignaturas que desee cursar en cada periodo, de acuerdo a los lineamientos de la Universidad. El estudiante podrá continuar sus estudios a través de un esquema de certificación de competencias por suficiencia académica.

Para que se lleve a cabo esta flexibilidad, se requiere que el estudiante haga un esfuerzo amplio de trabajo personal, colectivo y autónomo, que le conduzca a formarse de manera independiente y continua.

D) Promueve la gestión del conocimiento.

El aprendizaje es una acción dinámica que debe construirse a través de varios estímulos, de entre los que destaca el hacer. El aprendizaje activo que involucra elección y acción por parte del estudiante, ha demostrado ser más efectivo biológicamente en el desarrollo cognitivo de conceptos

y sus aplicaciones en situaciones cotidianas, que el aprendizaje meramente pasivo. Para un aprendizaje significativo es necesario que el estudiante pueda reproducir con palabras y con acciones su propia explicación de conceptos.

El Modelo Educativo de la Universidad hace hincapié en la importancia que tiene, para el aprendizaje, la aplicación práctica de contenidos a través de la participación en foros de discusión, en la solución de problemas a través de medios virtuales y en la acción comunitaria, la responsabilidad social y la actitud de consumo y desarrollo sustentable, a través de un programa de gestión productiva del conocimiento.

Para ello, se cuenta con un esquema curricular que conjunte la teoría con la práctica, que promueva la reflexión sobre el compromiso de cada individuo con su comunidad y su entorno.

La Universidad también promueve espacios de divulgación científica y tecnológica, apreciación del arte, prevención de adicciones e integración familiar a través de la Caravana de la Ciencia y aulas móviles.

E) Evidencia de aprendizaje y reflexión metacognitiva: *e-portafolio*.

El *e-portafolio* (portafolio en línea) es la primera y más importante representación o evidencia documental de los logros del estudiante durante todo el proceso educativo del estudiante, que incluye la reflexión metacognitiva de su propio trabajo.

Representa un compendio de los mejores trabajos y reflexiones en el contexto de la adquisición de competencias que llevarán al alumno a demostrar su aprendizaje significativo, con la aplicación del conocimiento en su vida profesional y personal futura.

La elaboración del *e-portafolio* es obligatoria en todos los programas educativos de la UVEG; completarlo es requisito de graduación, así como una oportunidad de organizar y mostrar su mejor trabajo a los futuros empleadores o clientes.

F) Didáctica UVEG: estrategias de aprendizaje (solución de problemas basada en el conocimiento).

Ya se ha definido con anterioridad que la base conceptual del Modelo Educativo de la Universidad se basa en la construcción de conocimiento por medio de activación del conocimiento previo a través de la contextualización del aprendizaje

El Modelo Educativo de la Universidad contempla considerar los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes al desarrollar el diseño de los cursos que integran los programas educativos de la misma, con el fin de que los estudiantes aprendan de manera natural.

Esto es diseñar y desarrollar programas educativos desde la perspectiva del estudiante y basados en la solución de problemas caracterizados por las estrategias didácticas más

representativas. Todo esto con el fin de promover el pensamiento crítico y la creatividad del estudiante en la solución de problemas reales, mismos que requieran el uso de los conocimientos que se pretende transmitir y el desarrollo de competencias.

Para la modalidad virtual se pretende contar con espacios que deberán estar diseñados de forma tal que el estudiante requiera de sus propios conocimientos y de los de un grupo de participantes, con el fin de resolver la situación que se le presente. Esto le permitirá adquirirlos, aplicarlos, contextualizarlos y compartirlos. Tal experiencia le dará una ventaja competitiva frente a quienes no aprenden de esta forma. Dichos espacios incluirán foros de discusión virtual, blogs, wikis y otros medios de construcción colaborativa que impacten en la interacción y socialización de cada participante, de forma que los ambientes virtuales de aprendizaje no sólo sustituyan a los presenciales, sino que los enriquezcan y los fortalezcan, al permitir una mayor flexibilidad y participación activa del estudiante en su propio aprendizaje.

Los espacios deben ser interactivos y con la capacidad de ser analizados y retroalimentados por el estudiante, ya que hoy en día éste aprende no sólo del contenido de los cursos, sino también de la forma en como el programa es presentado y de la manera en la que la institución los maneja.

En el caso de la modalidad abierta y a distancia, los cursos serán presentados al estudiante de manera impresa, con un lenguaje sencillo, con explicaciones y ejemplos claros, con espacios de autoevaluación tomando en cuenta el contexto general de la población meta. Los esquemas de asesoría para estos estudiantes se harán a través de los Centros de Acceso Educativo de la Universidad, los cuales servirán de enlace al estudiante con los profesores de la Universidad.

G) Evaluación orientada al aprendizaje.

La evaluación de un proceso de aprendizaje constructivista debe ser objetiva y dirigida a la adquisición básica de conocimientos y al desarrollo de competencias genéricas y específicas.

El sistema de evaluación de la UVEG contempla las siguientes especificaciones:

- Evaluación del aprendizaje de contenidos.
- Evaluación objetiva: sumativa, de calificación automática y a través de fuentes internas y externas.
- Evaluación meta cognitiva: a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo respuestas, retroalimentación adecuada y oportuna, guía didáctica y motivacional.
- Evaluación de competencias: a través de la evaluación del e-portafolio, los proyectos de investigación, el servicio social comunitario, estadías y prácticas profesionales, y la evaluación continua a través de rúbricas.

H) Asesoramiento de contenidos y seguimiento psicopedagógico efectivo.

El asesoramiento debe promover la interacción de todos los estudiantes; ser organizado, paciente, accesible; establecer tareas y fechas de entrega claras; incluir actividades pertinentes en tiempo y carga; ofrecer flexibilidad en la interacción; incluir medios de interacción virtual que conduzcan, pero no intimiden; brindar retroalimentación constructiva y clara; y que la evaluación sea asertiva, dirigida al aprendizaje significativo y al desarrollo de competencias.

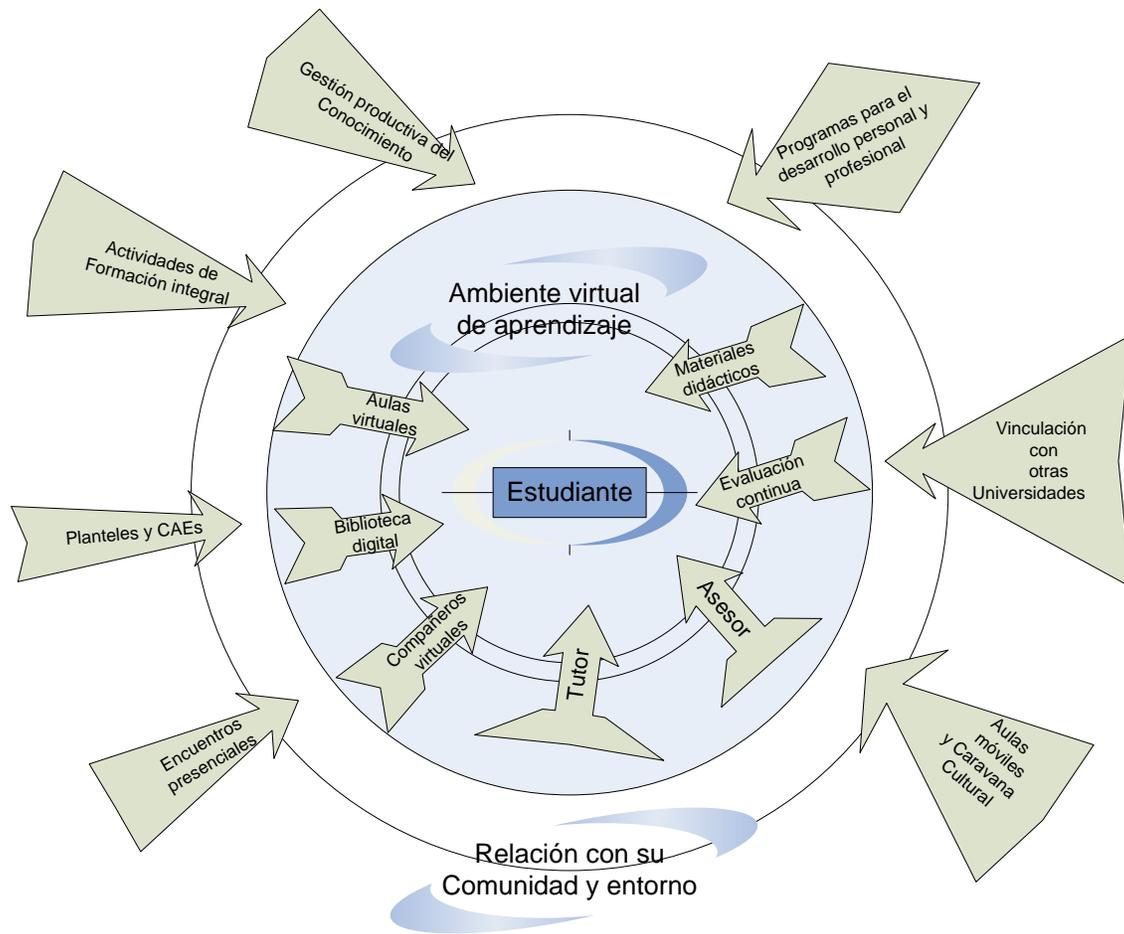
Para ello, la Universidad contempla un plan de capacitación y certificación en competencias docentes y habilidades de tutoría para sus profesores, con el fin de buscar un esquema de asesoría de contenidos y seguimiento psicopedagógico conducido por el mismo profesor, dado la premisa de que un facilitador del aprendizaje va más allá de la instrucción a la formación de los estudiantes a su cargo; esa es la principal misión de la labor docente.

I) Flexibilidad en la certificación y titulación.

El modelo de la Universidad propone la certificación de cursos por medio de la presentación de exámenes que evalúen conocimientos y competencias adquiridas previamente, dando la oportunidad de que el aspirante pueda acceder a la acreditación de estudios parciales realizados anteriormente al ingreso a algún programa educativo de la Universidad.

Para los programas educativos que requieren un proceso de titulación, éste será automático para aquellos estudiantes que acrediten la totalidad de cursos del programa al que esté adscrito. Los exámenes del Centro Nacional de Evaluación seguirán aplicándose para los que terminen sus estudios en los programas educativos de Educación Media Superior y Superior para los fines especificados por dicho centro y los propios indicadores de la Universidad.

Finalmente, una aproximación más completa del Modelo Educativo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato se presenta en el siguiente esquema:



PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato está facultada por su decreto de creación a ofrecer educación media superior, superior y continua.

Los programas académicos de la Universidad están diseñados para cumplir con las características señaladas en el Modelo Educativo y están dirigidos a dar una opción de educación flexible y de calidad.

Por ello, la Universidad ofrece programas propios que cuentan con la posibilidad de acreditar estudios previos por medio de exámenes de suficiencia, esto con el fin de dar atención a todas aquellas personas que por una u otra razón hayan truncado sus estudios.

La flexibilidad de los programas educativos de la Universidad radica en la posibilidad que le ofrece al estudiante de tomar las materias de su elección que cumplan con ciertas características formativas para insertarlo en un sector productivo de la sociedad; siempre y cuando haya completado un conjunto básicos de materias de carácter propedéutico.

La descripción detallada de cada uno de los programas educativos de la Universidad está definida en el documento de plan curricular de cada uno de ellos.

PERFIL DEL ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD

El estudiante de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato es aquel que quiere continuar su educación y que opta por un esquema virtual o porque no ha tenido opción presencial para continuar con sus estudios.

La UVEG nace para dar atención a todos aquellos que han terminado sus estudios de secundaria y que desean acceder a la preparatoria, o que habiendo terminado la preparatoria desean acceder a la educación superior.

Los programas educativos de la UVEG están diseñados para atender a un grupo muy amplio de estudiantes: aquellos que trabajan y requieren flexibilidad de horarios, aquellos que dejaron truncados sus estudios y buscan un sistema flexible que les permita terminarlos, aquellos que van con las nuevas tendencias y buscan un esquema virtual de educación, también para quienes buscan obtener grados académicos, capacitación y educación de calidad a través de medios electrónicos.

La UVEG está abierta a todos aquellos que buscan una educación de calidad y que pretenden desarrollar habilidades de autogestión, competencias y están dispuestos a dedicar por su cuenta el tiempo suficiente para estudiar, aprender y desarrollarse de manera profesional.

La labor educativa de la UVEG está encaminada al ofrecimiento de educación innovadora, de calidad y disponible para todos aquellos que están dispuestos a dedicar unas horas diarias de estudio en sus horas libres con el fin de capacitarse y certificarse.

PERFIL DEL PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD

LA LABOR DOCENTE

Los profesores de la Universidad tienen como objetivo la preparación profesional y la formación humanista e integral de sus estudiantes. Su labor educativa consiste en promover la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para que el estudiante enfrente los retos laborales y sociales del mundo actual.

Para ello, es necesario que el profesor de la UVEG cuente con una gran preparación demostrable en su área de especialidad, con estudios de postgrado y con amplia capacitación y experiencia en educación presencial y que conozca la educación virtual y a distancia.

También es muy importante que el profesor de la Universidad cuente con amplia experiencia docente y como facilitador del aprendizaje, con habilidades de tutoría y consejería psicopedagógica.

La Universidad contará con un esquema de certificación docente que apoye la labor docente de la Universidad para cumplir con los estándares declarados en el Modelo Educativo de ésta. Para todo ello la Universidad deberá contar con las siguientes figuras:

1. El **cuadro de administración académica**, encargados de proponer las adecuaciones y actualizaciones al Modelo educativo; diseñará y rediseñará, bajo ese contexto, los planes curriculares de los programas educativos y llevará a cabo su administración; propondrá el establecimiento de vínculos con otras Universidades y asegurará el buen funcionamiento de los programas educativos y el cumplimiento de reglamentos y políticas de la Universidad.
2. **Profesores expertos en contenidos**, encargados de desarrollar los contenidos, actividades de aprendizaje, evaluaciones y demás apoyos necesarios para conformar los cursos de los diversos programas educativos de la Universidad. También, llevarán a cabo la revisión y mejora continua de contenidos, actividades, objetos de aprendizaje de los cursos virtuales y guías impresas de los cursos a distancia, así como asesorarán los cursos virtuales.
3. **Profesores de Tiempo Completo de la modalidad semipresencial**, que llevarán a cabo la asesoría y la tutoría de los estudiantes que cursen esta modalidad a través de los planteles. Estos profesores fungirán como profesores de área en cada una de las áreas básicas de los programas educativos que se ofrezcan en esta modalidad. Ellos también retroalimentarán los contenidos de los cursos desarrollados por los expertos en contenido de la Universidad.
4. Un **centro productor** de contenidos, guías impresas, objetos de aprendizaje, clases virtuales y evaluaciones virtuales y presenciales.

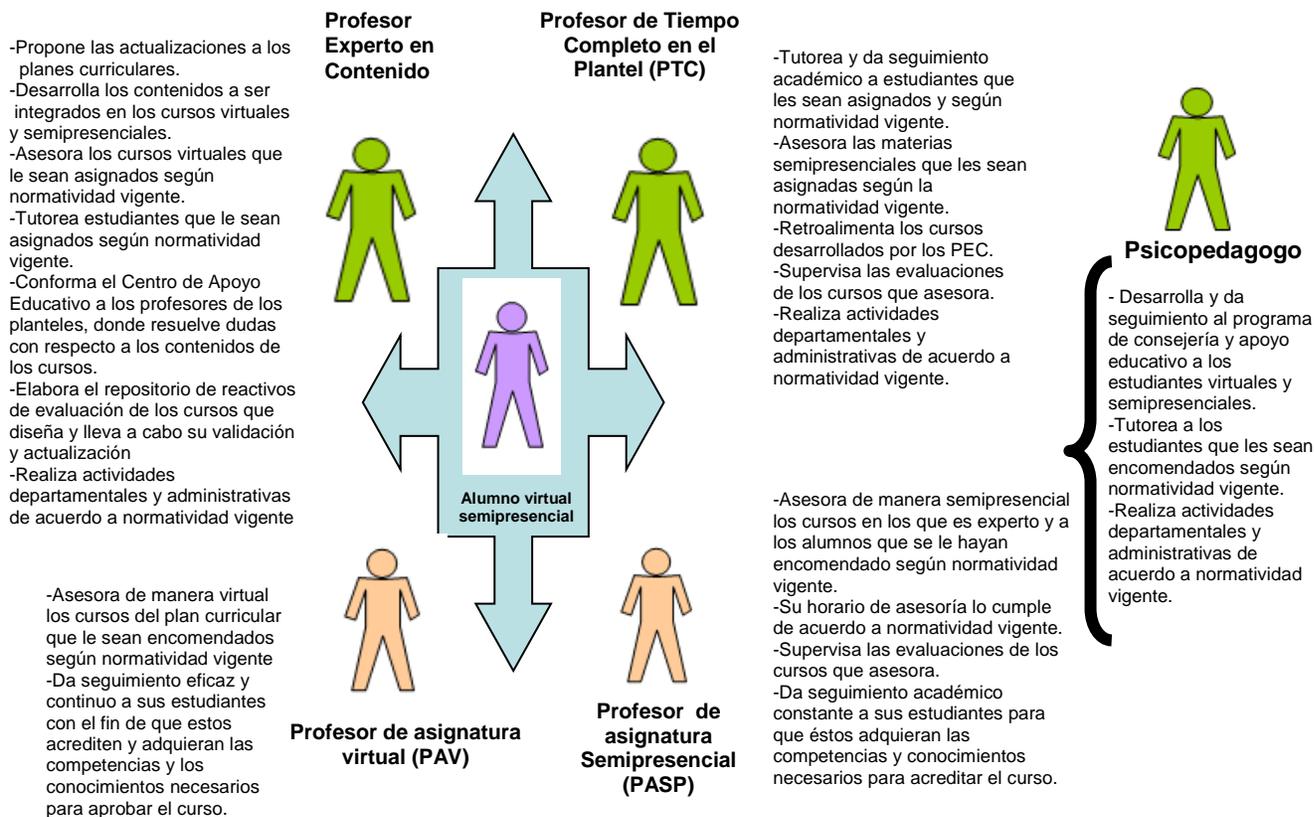
5. **Planteles y centros de acceso**, distribuidos estratégicamente por todo el Estado de Guanajuato y que constituyen estructuras de apoyo para la educación a distancia y virtual. Ahí, los alumnos pueden acceder a los cursos virtuales y recibir atención personalizada de la Universidad en su lugar de origen, así como acceder a los laboratorios de gestión productiva cuando ésta se requiera.
6. **Asesores de asignatura virtuales**, que guían, orientan y conducen al alumno y al grupo durante la trayectoria académica en el curso en cuestión, con el fin de lograr que el estudiante desarrolle las competencias de aprendizaje planteadas en cada curso, a través de la plataforma educativa de la Universidad.
7. **Asesores de asignatura semipresenciales**, que guían y conducen al alumno y al grupo durante la trayectoria académica de éste en el curso del cual es responsable. Esto con el fin de lograr que el estudiante desarrolle las competencias de aprendizaje planteadas en cada curso, dando asesoría presencial los fines de semana de acuerdo a los horarios establecidos por el plantel. Ambos profesores cuentan con los cursos virtuales y las guías impresas que conducen el aprendizaje del estudiante.
8. **Call center**, que ofrecerá al estudiante la opción de asesoría a distancia por medio de una línea telefónica gratuita, disponible a cualquier hora y a través de las tecnologías de información y comunicación disponibles en la Universidad.
9. **Tutor**, quien acompaña al estudiante en su proceso de aprendizaje, para que cumpla con los requisitos de cada curso y que tengan un buen desempeño académico.
10. **Coordinadores de planteles y promotores de centros de acceso**, que fungirán como administradores académicos y técnicos de los espacios físicos destinados a los estudiantes de la Universidad, distribuidos en todo el estado y fuera de él. Ellos serán el vínculo entre la Universidad y los estudiantes. También promoverán los programas académicos, y que los estudiantes a distancia y virtuales usen el espacio tecnológico y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto a su disposición en su lugar de origen.

MODELO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad pretende trabajar con la modalidad semipresencial, virtual y abierta o a distancia tradicional.

Para ello propone desarrollar un esquema de trabajo que incluya las figuras docentes y de seguimiento en ambas modalidades: semipresencial y virtual y a distancia, tal y como se observa en el siguiente esquema.

Modelo Académico de Trabajo Docente



ASESOR: Profesor del curso que dirige y facilita el aprendizaje del estudiante y responde sus dudas.

TUTOR: Profesor que da seguimiento a la participación activa del estudiante en su aprendizaje y promueve la relación eficaz entre asesor y alumno.

El esquema anterior presenta las figuras generales del proceso metodológico de trabajo para las modalidades semipresencial y virtual o a distancia.

Un estudiante inscrito en cursos en modalidad presencial será asesorado por los profesores de tiempo completo en los planteles o los de asignatura semipresenciales. Tales profesores estarán a cargo de darle seguimiento académico a los cursos en los que esté inscrito y de ofrecerle seguimiento psicopedagógico.

Un estudiante inscrito en cursos virtuales o a distancia será asesorado por los profesores expertos en contenido o de asignatura virtual. Tales profesores estarán a cargo de darle

seguimiento académico a los cursos en los que esté inscrito y de ofrecerle seguimiento psicopedagógico.

En cada caso un especialista en consejería educativa y seguimiento psicopedagógico supervisa el programa de apoyo educativo para lograr el aprendizaje del estudiante y asegurar la eficiencia terminal.

REFERENCIAS

ÁGUILA ZÚÑIGA, Ernesto. *Lenguaje, experiencia y aprendizaje moral*. Madrid: Organización de Estados Americanos, 2005.

BARR, Robert y John Tagg. *De la Enseñanza al Aprendizaje. Un nuevo paradigma para la educación de pregrado*. Materiales de apoyo a la evaluación educativa, México: CIEES 24 (1-20), 1995. Recuperado el 11 de agosto de 2008 en <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php>

CATALANO, Ana María. *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas*, Buenos Aires: Banco de Desarrollo Interamericano, 2004.

CASTRO MACIEL, Araceli. *El Contexto Histórico-Social Contemporáneo y la Búsqueda de Nuevas Alternativas para la Educación Jurídica del Siglo XXI* (ponencia). Primer Congreso Internacional Virtual de Innovación Educativa y Retos de la Docencia Jurídica en el Siglo XXI. México: 2007. Recuperado el 18 de septiembre de 2008 en http://www.themis.umich.mx/congresos_virtuales/file.php/2/Mesa1ContextoHistoricoAraceliCastro.pdf.

COLL, César. "Constructivismo y educación escolar" en *Anuario de Psicología*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1996, p. 168.

CRUZ GARCÍA, Rolando. "La importancia de la educación en México" en *El Siglo de Torreón*. México, 9 ago. 2008: Recuperado el 18 de septiembre de 2008 en <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/370727.la-importancia-de-la-educacion-en-mexico.html>

Decreto Gubernativo No. 40, Gobierno del Estado de Guanajuato, 11 de septiembre de 2007.

DELORS, Jacques. *La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, Madrid: Santillana / UNESCO, 1996. Recuperado el 18 de septiembre de 2008 en http://www.dialogochile.cl/documentos/Inf_Comision_Internacional_Educacion_para_s.XXI_JDelors.pdf.

ESCAÑO, José y María Gil de Serna. *Cómo se aprende y cómo se enseña*. Barcelona: Cuadernos de Educación, 2003.

GIL PÉREZ, D. (1993) *Contribución de la historia y de la filosofía de las ciencias al desarrollo de un modelo de enseñanza/aprendizaje como investigación*. Enseñanza de las Ciencias, 11 (197-212). Recuperado el 18 de agosto de 2008 en <http://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/21204>

GUREVICZ, Mónica y Cristina Toro. *El constructivismo. Jean Piaget*. Recuperado el 25 de septiembre de 2008 en <http://www.uba.ar/academicos/uba21/download/materias/psi-act-piaget1.pdf>

IBARRA, C., C. *La Injerencia del Docente ante el Proceso de Globalización* (ponencia). Segundo Congreso Internacional de Posgrado. México: Secretaría de Educación de Guanajuato-Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado. 2006.

ISLA, Carlos de la. "La universidad: conciencia crítica", en *Estudios*, n. 25, vol. VIII, México: 1991, ITAM, p 69-77.

PLAN DE GOBIERNO 2006-2012. Gobierno del Estado de Guanajuato, tomo 1, p. 71.

SACRISTÁN, José Gimeno. *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata, 1995.

SERRATO CIFUENTES, Luz Marina, et al. *Implementación de procesos de aprendizaje en ambientes colaborativos virtuales en la formación de docentes y la construcción de estándares y competencias en el área de educación en tecnología e informática para el departamento del HUILA*. Colombia: HUILA, 2005. Recuperado el 22 de septiembre de 2008 en

<http://www.huilavirtual.org/tecnologia/download/ProyectoAVATecnologia2005.pdf>

SMITH, Rosina; Tom Clark y Robert Blomeyer. *A Synthesis of New Research on K-12 Online Learning*. Learning Point Associates. Illinois: Learning Point Associates, 2005.

VYGOTSKY, Lev. *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Pléyade, 1985.

GRÁFICAS

1. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA 2005. Estadística del II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI. Recuperado el 21 de noviembre de 2008 en <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>